

26:11:74

190652

Ho 29



190652

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

APARELLAJE ELECTRICO, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Numancia, núm. 68, relativo a:

"DISPOSICION PARA MONTAJE AEREO DE CABLES ELECTRICOS"

=====

190652



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición para montaje aéreo de cables eléctricos, ideada para la instalación de cables dotados de recubrimiento aislante, a extender en forma colgante para componer líneas de distribución, especialmente en plantas industriales; esta disposición simplifica notablemente la colocación de los elementos de montaje, comparativamente con otros sistemas ordinariamente empleados y que constan de unas bandejas continuas sujetadas rígidamente y en forma inamovible.

5.

10.

La presente disposición se caracteriza porque está constituida por unas barras metálicas fijas, de perfil sustancialmente rectangular, dotadas de orificios pasantes en sentido horizontal y regularmente distribuidos, y de unos soportes en varilla metálica de una sola pieza, que forman unos brazos verticales

15.

para sujeción practicable en las citadas barras, y unos brazos horizontales unidos entre sí, siendo portantes para cables, de modo que los brazos verticales forman un doble codo tal que, al ser aplicados a través de sendos orificios de las barras en cuestión, determinan un medio de apoyo para retención del soporte, facultando al mismo para sostener cables extendidos sobre sucesivos soportes, y adoptando posturas, alineaciones y niveles cambiantes a voluntad. - - - - -

20.

Eventualmente, la sujeción fija de las barras, tiene lugar por acoplamiento, tal como mediante atornillado, con unas porciones de barra del mismo tipo, ancladas establemente. - - - - -

25.



# 190652

Los orificios de las barras son de tipo alargado en orden a permitir la simultánea introducción de brazos de dos soportes montados en oposición, en lados contrarios de la misma barra.-

Optativamente, los soportes sostienen piezas de bandeja acanalada, sobre las cuales se extienden los cables. - - - - -

5.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle, a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10.

Figura 1, representa, vista en perspectiva, una porción de disposición para montaje de cables según la invención. - - - -

Figura 2, representa una vista en alzado lateral de la misma disposición, para doble hilera de soportes. - - - - -

15.

Figura 3, representa, en perspectiva, una disposición formando cambio de alineación. - - - - -

Figura 4, representa, en alzado lateral, una disposición con hilera simple de soportes, para bandeja de cables. - - - - -

20.

La disposición de referencia, consta esencialmente de unas barras 1 fijables en los puntos de paso de unos cables 2, y de unos soportes 3 en varilla metálica para la sustentación de aquellos cables 2. - - - - -

25.

Las barras 1 son unos perfiles metálicos de sección preferentemente rectangular 4, sin excluir otras secciones idóneas, tal como la T, provista de una sucesión uniforme de orificios 5 que pueden ser redondos o alargados. - - - - -



# 190652

Estas barras 1 son objeto de sujeción mediante unas ménsulas 6 que pueden consistir en unos trozos de perfil rectangular 4 del tipo citado, reotos o acodados según convenga en cada caso, en los que dichas barras 1 se sujetan por tornillos 7 u otros elementos adecuados, pasados por los referidos orificios 5. - - - - -

Las barras 1 se disponen en piezas rectas o curvadas, siguiendo el recorrido de los cables 2, con eventuales variaciones de altura, pudiendo presentar discontinuidades para salvar obstáculos. - - - - -

Los soportes 3 en varilla metálica, se componen de una sola pieza que compone dos brazos verticales 8 con terminal en doble acodado 9, y de dos brazos horizontales 10 unidos por un travesaño 11 a través de unos tramos de enlace vertical 12. Estos tramos 12, junto con los brazos verticales 8, forman barandillas para contención de los cables 2. - - - - -

Los terminales acodados 9 se introducen por sendos orificios 5, quedando retenidos en los mismos por asiento de su parte central y por adosado de su parte superior en el dorso de la barra 1; los brazos horizontales 10 sirven de base para los cables 2 que quedan alojados entre los brazos verticales 8 y los tramos 12. - - - - -

Los soportes 3 se distribuyen en la forma adecuada a lo largo de las barras 1, guardando entre ellos las distancias convenientes para la mejor sustentación aérea de los cables 2, o sea sin que éstos formen bolsas colgantes, y sin prodigarlos innecesariamente; estos soportes 3 son fácilmente colocables



190652

y separables, por lo que es factible en todo momento modificar su situación. - - - - -

5. Si ello fuese deseado, es posible aplicar sobre los soportes 3 unas bandejas 13 de los tipos conocidos, alojándose en ellas los cables 2. - - - - -

10. Para contener un más elevado número de cables 2, o para facilitar su distribución, se pueden colocar soportes 3 en ambos lados de las barras 1, aprovechando inclusivamente los mismos orificios 5 que ya contienen soportes 3 de un lado, en cuyo caso son necesarios los orificios de tipo alargado, como se indica en la figura 1. - - - - -

15. De la anterior descripción se deducen las ventajas de la nueva disposición, comparativamente con los sistemas conocidos especialmente por su mayor sencillez de montaje, menor empleo de materiales, facultad de efectuar variaciones, y coste más reducido. - - - - -

20. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

25. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

190652



REIVINDICACIONES

1.- Disposición para montaje aéreo de cables eléctricos, caracterizada porque está constituida por unas barras metálicas fijas, de perfil sustancialmente rectangular, dotadas de una sucesión de orificios pasantes en sentido horizontal y regularmente distribuidos, y de unos soportes en varilla metálica de una sola pieza, que están formados por dos brazos verticales para sujeción practicable en las citadas barras, de unos brazos horizontales para sustentación de cables extendidos, con un enlace entre estos últimos brazos a mayor altura que ellos para formar barandilla, al igual que los brazos verticales, para contención de los cables alojados, de modo que el extremo superior de los brazos verticales forman un doble codo de sujeción, apto para pasar a través de los orificios de las barras, con apoyo en el interior de los mismos, y con adosamiento en la cara trasera de dichas barras. - - - - -

2.- Disposición para montaje aéreo de cables eléctricos, según la reivindicación anterior, caracterizada porque, eventualmente, la sujeción estable de las barras, se realiza por acoplamiento de las mismas, por medios tales como por mutuo atornillado, con unas porciones de barras del mismo tipo que son ancladas en puntos fijos: - - - - -

3.- Disposición para montaje aéreo de cables eléctricos, según la reivindicación anterior, caracterizada porque los orificios de las barras son de tipo alargado en orden a admitir la simultánea introducción de brazos de dos soportes distintos situados en lados contrarios de dichas barras. - - - - -



190652

4.- Disposición para montaje aéreo de cables eléctricos, según la reivindicación anterior, caracterizada porque, óptativamente, los soportes sostienen piezas de bandeja acanalada, sobre las cuales se extienden los cables. - - - - -

5. 5.- "DISPOSICION PARA MONTAJE AEREO DE CABLES ELECTRICOS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID, 19 DE ABRIL 1973

F. A. AL CORELL SUÑOL

Mari. L. de

190652

FIG. 1

190652

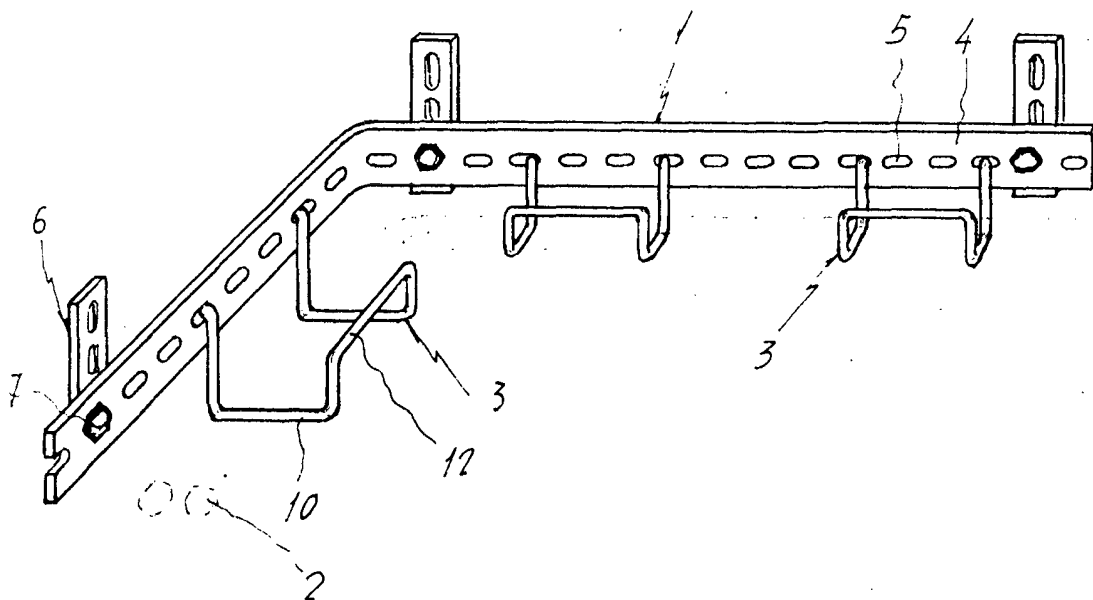
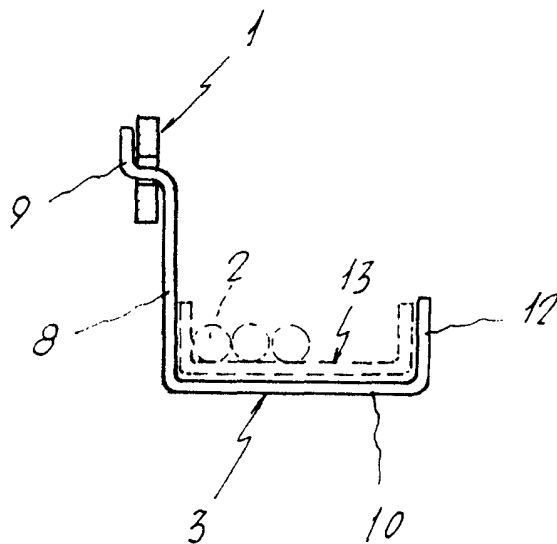


FIG. 2



*Mirra*

190652



FIG. 3

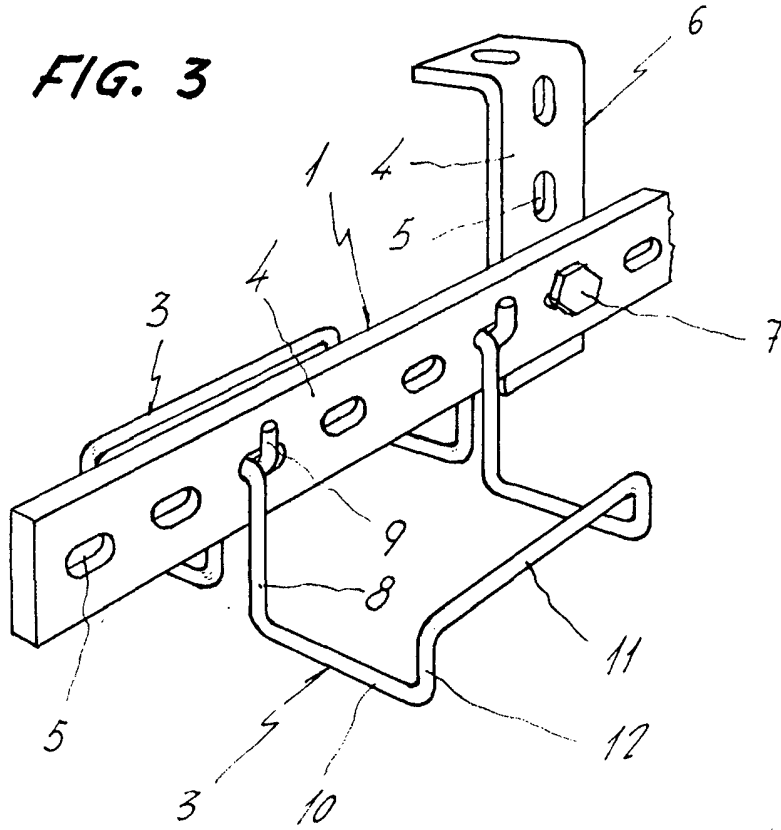
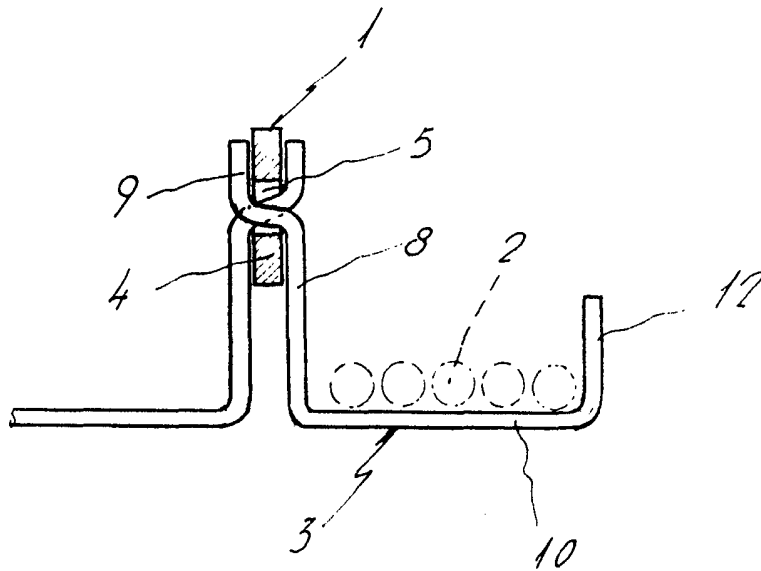


FIG. 4



*Mun. In m.*